

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	<p>Es la derivación que parte de red municipal hasta la línea de fábrica del predio o caja de revisión.</p> <p>Es el sistema de estructuras y tuberías usado para la recolección y transporte de aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.</p> <p>Los usuarios recibirán el servicio de alcantarillado mediante acometidas desde la matriz hasta la línea de fábrica, debiendo respetarse el tipo de alcantarillado, ya sea separado (pluvial y sanitario) o combinado.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de las instalaciones de alcantarillado deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitud de servicios de agua potable y alcantarillado. (Debe adquirirlo en la Tesorería Municipal, ventanilla 13). • Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación (actualizado) del propietario del predio y, en caso de delegación la autorización, de la persona a quien se le autoriza. • Certificado de no adeudar al Municipio. (Debe adquirirlo en la Tesorería Municipal, ventanilla 13). • Certificado de Bienes otorgado por la Dirección de Avalúos y catastros, en caso de transferencia de dominio, para quienes no posean la cartilla del impuesto predial del año en curso, a su nombre. <hr/> <p>Requisitos Específicos: No existe un requisito especial para este tramite</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir en la ventanilla #13 Tesorería Municipal el Formulario de solicitud de servicios de agua potable y alcantarillado. • Adjuntar Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación (actualizado) del propietario del predio y, en caso de delegación la autorización, de la persona a quien se le autoriza. • Adquirir en la ventanilla #13 Tesorería Municipal Certificado de no adeudar al Municipio. • Adquirir en la Dirección de Avalúos y Catastros Certificado de Bienes, en caso de transferencia de dominio, para quienes no posean la cartilla del impuesto predial del año en curso, a su nombre. • Entregar la documentación en la ventanilla #14 agua potable • Cuando en la acometida la capa de rodadura es de asfalto deberá adjuntar una copia de cancelación del o los metros cubico de asfalto. • Después de cancelar los valores de la acometida deben dirigirse a la jefatura de alcantarillado para agendar un turno.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Las acometidas de alcantarillado se liquidan con base al informe de revisión de planos. Si no tienen, en base al área de terreno y de acuerdo con la cantidad de metros de tubería usada.

De 1 a 500 m2 se multiplicará cada m2 por 0,25 centavos (m2 de construcción).

El excedente de 500 m2 se multiplicará por 0,15 centavos cada m2 de tierra.

En cuanto se refiere a la ejecución de los trabajos esto dependerá de la longitud de tubería, tipo de capa de rodadura, (tierra, adoquinado, asfaltado, empedrado, lastrado...), m3 de excavación y relleno.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GADMUR

Montufar 251 y Espejo

Ventanilla 13 (tesorería) y 14 (agua potable).

Lunes a viernes de 07h30 a 16h00

Base Legal

- [ORDENANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO 689](#). Art. CAPITULO I Art. 8.- Del servicio de Alcantarillado.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: atención al Ciudadano

Correo Electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998300

Transparencia